

Junta de Gobierno Local del 9 de febrero de 2018

- 1 RATIFICACION DE LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR QUE LO REQUIERAN A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 82.3 Y 97.2 DEL ROF.
- 2 CONOCIMIENTO Y APROBACION, SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 26 DE ENERO DE 2018 (ORDINARIA Nº 2/18)

ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN AL ÁREA I: RÉGIMEN INTERIOR

- 3.1 TOMAR CONOCIMIENTO DE LA APROBACION DE LA NOMINA DEL PERSONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2018 POR IMPORTE DE 1.457.858,03 € (**EXPTE. MYTAO 11/2018/INTER**)

ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN AL ÁREA II: INFRAESTRUCTURA

- 4.1 APROBAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Nº 08/2018/CONTR. Y PLIEGO DE CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTION Y CONTROL REMOTO DE INCIDENCIAS (GECOR) DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DEL AYUNTAMIENTO (**EXPTE. MYTAO 20/2017/NNTT**)

ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN AL ÁREA III: BIENESTAR SOCIAL

- 5.1 APROBAR LA CONCESION DE BECAS PARA CURSOS, TALLERES O ACTIVIDADES MUNICIPALES PROMOVIDOS POR LA CONCEJALIA DE DEPORTES, POR UN IMPORTE DE 1.267,80 €, PARA LAS BECAS APROBADAS EN EL PERIODO DE NOV-DIC.17 Y POR UN IMPORTE DE 3.803,40 PARA LAS BECAS APROBADAS EN EL PERIODO ENE-JUN.18 (**EXPTE. MYTAO 151/2017/BIENS**)
- 5.2 APROBAR LA CONCESION DE BECAS PARA CURSOS, TALLERES O ACTIVIDADES MUNICIPALES PROMOVIDOS POR LA CONCEJALIA DE CULTURA, POR UN IMPORTE DE 232,200 €, CORRESPONDIENTES A LAS BECAS APROBADAS EN EL AÑO 2017 (**EXPTE. MYTAO 152/2017/BIENS**)

ASUNTOS DE URGENCIA

- U.1 APROBAR LA CONCESION DE BECAS PARA CURSOS, TALLERES O ACTIVIDADES MUNICIPALES PROMOVIDOS POR LA CONCEJALIA DE DEPORTES, POR UN IMPORTE DE 619,50 €, CORRESPONDIENTES A LAS BECAS APROBADA EN EL PERIODO ENE-JUN.18 (**EXPTE. MYTAO 155/2017/BIENS**)